

¡PASO A PASO: ¡GRAN FIRMATÓN HOMOLOGACIÓN JUSTA YA EN EL PARLAMENTO EUROPEO!



Paso a paso para adherirte a la petición 1137/2024 a nombre del movimiento Homologación Justa Ya en la página web de las peticiones del Parlamento Europeo. Solo necesitas un correo electrónico. No importa qué profesión tienes, de dónde eres o donde estás. ¡TODOS PODEMOS FIRMAR!

Esta versión es desde un ordenador o laptop. Si se va a realizar desde un teléfono móvil se deberá buscar los botones que se mencionan en cada uno de los pasos.

1. Ingresa a la página web del Portal de Peticiones del Parlamento Europeo.
<https://www.europarl.europa.eu/petitions/es/petition/content/1137%252F2024/html/Petici%25C3%25B3n-n.%25C2%25BA%25C2%25A01137%252F2024%25C-presentada-por-Mar%25C3%25ADa-del-Carmen-Ponte-Delgado%25C-de-nacionalidad-espa%25C3%25B1ola%252C-en-nombre-del-%25C2%25ABMovimiento-Homologaci%25C3%25B3n-Justa-Ya%25C2%25BB%252C-sobre-el-reconocimiento-de-las-cualificaciones-de-nacionales-de-terceros-pa%25C3%25ADses-y-la-integraci%25C3%25B3n-de-los-inmigrantes-en-el-mercado-laboral-en-Espa%25C3%25B1a>
2. Haz clic en el botón “regístrate”, ubicado en la parte superior derecha, da clic allí.

Inicio Encontrar una petición Iniciar una petición Help ▾ Inicio de sesión **Regístrate**

1137/2024

Datos de la petición

Datos del peticionario

Resumen de la petición

Petición n.º 1137/2024, presentada por María del Carmen Ponte Delgado, de nacionalidad española, en nombre del «Movimiento Homologación Justa Ya», sobre el reconocimiento de las cualificaciones de nacionales de terceros países y la integración de los inmigrantes en el mercado laboral en España


Imprimir en PDF 1137/2024 394 Adhesiones Estado: Abierta a adhesiones



3. Diligencia el formulario con los datos personales que te pide. Si tienes doble nacionalidad, selecciona la primera y luego das control o command dependiendo de si tu ordenador tiene Windows o Mac.

Una vez hayas terminado de diligenciar el formulario, haz clic en "Registrarse". No olvides seleccionar también la casilla de "he leído la declaración de confidencialidad y otorgo mi consentimiento".

Respuesta de seguridad



Pulse aquí para actualizar la imagen

¿ Teclee aquí los caracteres que ve en la imagen *

Respuesta captcha

Agreement

He leído la declaración de confidencialidad y otorgo mi consentimiento *

Registrarse

4. Cuando hayas recibido el correo del Portal de Peticiones del PE en tu correo electrónico, haz clic en el primer enlace para poder activar tu cuenta.

Portal de Peticiones del PE - Activación de un registro Inbox x

NOREPLY-PETIPORT@ep.europa.eu
to me

Estimado usuario:

Usted (o alguien de su confianza) ha solicitado registrarse como usuario del Portal de Peticiones del Parlamento Europeo.

Para comprobar que usted es el titular de la cuenta de correo electrónico y que ha solicitado realmente registrarse, pulse en el siguiente enlace:

<https://www.europarl.europa.eu/petitions/es/profile/activate?token=MPqDSoqniuERk3SMV11bSkGsF2TmcEDsA27xh3VMIdEhgJ7Q41746698016049&id=571888>

Si no ha presentado una solicitud de registro en el Portal de Peticiones del Parlamento Europeo, pulse en el siguiente enlace para cancelar:

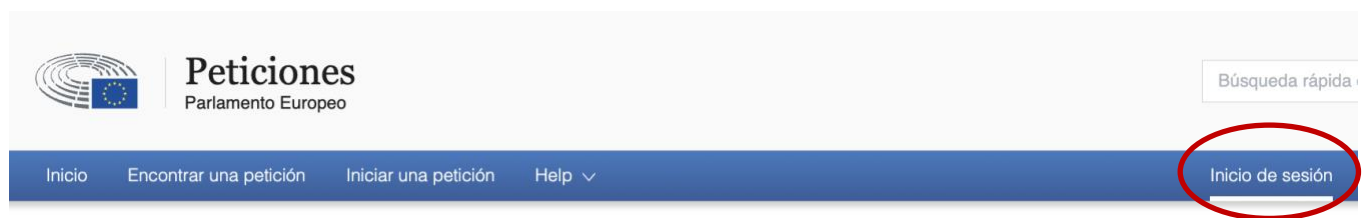
<https://www.europarl.europa.eu/petitions/es/profile/cancelRegistration?token=MPqDSoqniuERk3SMV11bSkGsF2TmcEDsA27xh3VMIdEhgJ7Q41746698016049&id=571888>

Para obtener más información sobre las cuentas del Portal de Peticiones, consulte nuestra declaración de confidencialidad y el [aviso jurídico](#).

El Portal de Peticiones del Parlamento Europeo le ha enviado automáticamente este correo electrónico.



5. Inicia sesión en la página web de las peticiones del Parlamento Europeo. Deberás dar clic donde dice iniciar sesión, esquina superior derecha. Ingresas el usuario y la contraseña que previamente seleccionaste. Posterior a esto, das clic en iniciar sesión.



¿Dispone ya de una cuenta?

Debe crear una cuenta de usuario antes de poder iniciar una petición o adherirse a una.

Inicio de sesión

Nombre de usuario

Contraseña

Password

Inicio de sesión

6. Para buscar la petición 1137/2024, dirigirte al icono de la lupa que está en la parte superior derecha y allí escribir "1137". En la lista que te sale, deberás buscar la petición a nombre del movimiento y dar clic en ella.



Petición n.º 1137/2024, presentada por María del Carmen Ponte Delgado, de nacionalidad española, en nombre del «Movimiento Homologación Justa Ya», sobre el reconocimiento de las cualificaciones de nacionales de terceros países y la integración de los inmigrantes en el mercado laboral en España

Abierta a adhesiones



- Una vez localizada y seleccionada la petición. Desplázate hacia la parte inferior de la pantalla y haz clic en el botón “adherirse a esta petición”. Ten presente que luego de esto, nuevamente deberás desplazarte a la parte inferior y hacer clic en “adhesión”.

Nombre: Maria Del Carmen Ponte Delgado

Número de petición: 1137/2024

Resumen de la petición

La peticionaria afirma que las autoridades españolas encargadas de resolver los expedientes de homologación y convalidación de títulos universitarios expedidos en el extranjero tienen casi 100 000 expedientes pendientes de resolución, con plazos que superan los seis años de espera, cuando la ley establece un tiempo máximo de resolución de seis meses. Se queja de la falta de aprovechamiento del talento extranjero, ya que el 67 % de los inmigrantes que no obtienen el reconocimiento de su título trabajan en empleos para los que están sobrecualificados. Esta situación se ha convertido en un problema que afecta directamente a decenas de miles de personas en España, en especial a las mujeres. Según la peticionaria, entre seis y siete de cada diez personas que esperan el reconocimiento de su cualificación profesional son mujeres. Además, argumenta que las personas que esperan una respuesta del Gobierno español para el reconocimiento de su título ejercen empleos precarios a la espera de que se emita la resolución de su expediente. La peticionaria afirma que los ciudadanos de la UE también se ven afectados por esta situación. Solicita que el Parlamento Europeo investigue las medidas adoptadas por las autoridades españolas en relación con el proceso de reconocimiento y convalidación de títulos universitarios expedidos en el extranjero. Pide al Parlamento Europeo que inste al Gobierno español a realizar todas las gestiones necesarias para agilizar los tiempos de espera y cumplir con el plazo establecido por la ley para la homologación y la convalidación de títulos universitarios expedidos en el extranjero. La peticionaria también solicita que el Parlamento Europeo inste al Gobierno de España a que promueva la educación y la formación a través del reconocimiento de los títulos universitarios expedidos en el extranjero como mecanismo de integración social.

Resumen de la petición: La peticionaria afirma que las autoridades españolas encargadas de resolver los expedientes de homologación y convalidación de títulos universitarios expedidos en el extranjero tienen casi 100 000 expedientes pendientes de resolución, con plazos que superan los seis años de espera, cuando la ley establece un tiempo máximo de resolución de seis meses. Se queja de la falta de aprovechamiento del talento extranjero, ya que el 67 % de los inmigrantes que no obtienen el reconocimiento de su título trabajan en empleos para los que están sobrecualificados. Esta situación se ha convertido en un problema que afecta directamente a decenas de miles de personas en España, en especial a las mujeres. Según la peticionaria, entre seis y siete de cada diez personas que esperan el reconocimiento de su cualificación profesional son mujeres. Además, argumenta que las personas que esperan una respuesta del Gobierno español para el reconocimiento de su título ejercen empleos precarios a la espera de que se emita la resolución de su expediente. La peticionaria afirma que los ciudadanos de la UE también se ven afectados por esta situación. Solicita que el Parlamento Europeo investigue las medidas adoptadas por las autoridades españolas en relación con el proceso de reconocimiento y convalidación de títulos universitarios expedidos en el extranjero. Pide al Parlamento Europeo que inste al Gobierno español a realizar todas las gestiones necesarias para agilizar los tiempos de espera y cumplir con el plazo establecido por la ley para la homologación y la convalidación de títulos universitarios expedidos en el extranjero. La peticionaria también solicita que el Parlamento Europeo inste al Gobierno de España a que promueva la educación y la formación a través del reconocimiento de los títulos universitarios expedidos en el extranjero como mecanismo de integración social.

Nombre: Maria Del Carmen Ponte Delgado

Fecha de admisión a trámite:

Número de adhesiones: 9

Estado: Abierta a adhesiones

Adherirse a esta petición

Adhesión

“Adherirse a esta petición”

“Adhesión”

- Una vez has finalizado el paso anterior. Te saldrá el mensaje “Adhesión a la petición enviada”. Esto significa que ya tu firma ha sido registrada.



¡Adhesión a la petición enviada!

[Atrás](#)

¡GRACIAS POR TU FIRMA! INVITA A MÁS PERSONAS A FIRMAR.